



**MATERIA:**AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N°3652-19-SE20, MEDIANTE CONTRATACIÓN DIRECTA POR EMERGENCIA PARA EL "SERVICIO DE SANITIZACIÓN PARA DIVERSOS EDIFICIOS MUNICIPALES".

DECRETO ALCALDICIO N° 1071 /

QUILLECO, 30 DE JULIO DE 2020.-

**VISTOS:**

- a) Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) La Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) La Ley N°19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- d) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

**CONSIDERANDO:**

- 1) El Decreto Alcaldicio N°1070 de fecha 30 de julio de 2020, que Autoriza Realizar Contratación Directa bajo la causal de Emergencia establecida en el Artículo 10, numeral 3 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas N°19.886, para la contratación del "SERVICIO DE SANITIZACIÓN PARA DIVERSOS EDIFICIOS MUNICIPALES".
- 2) La Orden de Pedido N°0394 de la Administración Municipal, solicitando la contratación bajo Modalidad Trato Directo por Emergencia para el Servicio de Sanitización de diversos Edificios Municipales, 3 veces a la semana durante 1 mes.

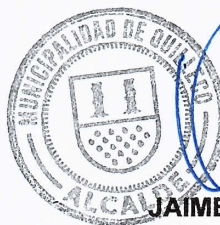
**DECRETO:**

- 1- **AUTORIZASE**, la Orden de Compra N°3652-19-SE20, MEDIANTE CONTRATACIÓN DIRECTA POR EMERGENCIA PARA EL "SERVICIO DE SANITIZACIÓN PARA DIVERSOS EDIFICIOS MUNICIPALES", al proveedor VICHUQUEN SERVICIOS SPA, Rut N°76.769.358-3, por un monto total de \$7.225.680 impuestos incluidos.
- 2- **IMPÚTESE**, los gastos con cargo a la cuenta N°114.05.25 Fondo COVID-19.
- 3- **PUBLIQUESE**, esta resolución en el Portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,**



**LUIS ALDO CID ANGUITA**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**JAIME QUILODRAN ACUÑA**  
ALCALDE DE QUILLECO

JQA/LCA/mic

**DISTRIBUCION:**

- Secretaria Municipal
- Archivo SECPLAN
- Depto. Control
- Depto. Finanzas